



25 MAR 2022

11,52
47068

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe manifiesta su preocupación y decidido repudio a las declaraciones emitidas en la red social Twitter, el 24 de marzo del corriente, por el Senador Provincial por el Departamento General López, Lisandro Enrico. La reivindicación flagrante de la teoría de los "dos demonios" aludida por el senador, no solo constituye la intención de instalar un discurso que pretende desconocer nuestro Estado de Derecho y los procesos judiciales que se han llevado a cabo sobre crímenes de lesa humanidad a la fecha, sino que es principalmente un insulto directo a las banderas de Memoria, Verdad y Justicia, que no pertenecen a ningún partido político, sino a la sociedad argentina en su conjunto.

**Diputado Provincial
Leandro Busatto**

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

Es inaudito que desde el rol institucional que revisten los legisladores santafesinos se haga directa alusión a la "teoría de los dos demonios", como lo ha dejado en claro el senador mencionado al expresarse del siguiente modo: "Hoy es una fecha para repudiar toda forma de violencia política, no solo la que se hizo desde el Estado, también la que se hizo desde fuera del Estado".

El referirse de este modo, en una fecha tan significativa como un 24 de marzo, constituye un acto más de negacionismo ante el genocidio perpetrado contra el pueblo argentino, donde las torturas, violaciones, desapariciones y secuestros de ciudadanas y ciudadanos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

por parte de las fuerzas militares y de seguridad conformaron un plan sistemático que se perpetuó por años.

Por más que muchas veces este tipo de declaraciones nos sorprenda, si recordamos al frente político con el cual el senador ha participado en las últimas elecciones, el "efecto sorpresa" disminuye considerablemente. El principal referente de dicho espacio, el ex presidente Mauricio Macri, es recordado por sus infames declaraciones del mismo tenor. Mientras fuera presidente, en distintas ocasiones buscó del mismo modo reinstalar la "teoría de los dos demonios" pretendiendo justificar el genocidio cometido contra estudiantes, trabajadores, sindicalistas, militantes políticos, periodistas, artistas y la sociedad en su conjunto al referirse a dicho genocidio como "guerra sucia". Estas declaraciones atentan contra las víctimas, desaparecidos y desaparecidas, y ofenden la Memoria, la Verdad y la Justicia del pueblo argentino, mereciendo el más enérgico repudio de esta Cámara.

Los discursos negacionistas atentan, ofenden e insultan la historia reciente de nuestro país, la memoria de las víctimas y familiares del terrorismo de Estado, omitiendo deliberadamente las distintas condenas judiciales que han probado y definido el genocidio y el plan sistemático de desaparición de personas perpetrados durante la última dictadura cívico-ecclesial-militar, y la conciencia viva de nuestro pueblo que dijo NUNCA MÁS a las atrocidades cometidas.

Ahora bien, cuando estos discursos provienen de parte de la dirigencia política que se encuentra representando al pueblo santafesino, es aún más necesario que los poderes del Estado se manifiesten de manera clara y contundente.

Es por lo anteriormente expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

**Diputado Provincial
Leandro Busatto**